En la ciudad de Estella sabado veynte y tres dias del mes de octubre de mill y seyscientos y [illegible]

Se hizieron ajuntar en ayuntamiento en la sala de los juntos de esta ciudad segun y como lo han de costumbre de se ajuntar para entender en los negocios tocantes al servicio del rey nuestro señor y bien publico de la ciudad el Dr. Juan Gonzalez regente la vara de merino [illegible] por ausencia del Dr. [illegible] [illegible] alcalde [illegible] de la dicha ciudad el licenciado [illegible] de [illegible] alcalde [illegible] capitan Miguel de Eunate [illegible] capitan [illegible] Feliz de Beruete capitan Juan Fernandez [illegible] capitan Luis [illegible] [illegible] Domingo [illegible] Dr. Antonio Feliz de Beltran [illegible] Martin Lecea [illegible] Navarro [illegible] Feliz de Beruete [illegible] [illegible] de Echavarria [illegible] el licenciado Miguel Martinez [illegible] Ximenez Juan Navarro [illegible] Juan Feliz [illegible]

Juan de Alzuela [illegible]

que se saquen en limpio los soldados —

Acordaron que se saquen en limpio los soldados que estan nombrados para que se hagan [illegible] y las galeras para que esta nombrado por el capitan don Martin [illegible] Navarro [illegible] y se pregone [illegible] domingo todos los que estan nombrados [illegible] del [illegible]